

Partida	Código del SA	
71.01	7101.10 7101.21 7101.22	I.- PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS, SEMIPRECIOSAS O SIMILARES. PERLAS FINAS O CULTIVADAS, INCLUSO TRABAJADAS O CLASIFICADAS, PERO SIN ENSARTAR, MONTAR NI ENCASTAR: PERLAS FINAS O CULTIVADAS, SIN CLASIFICAR ENSARTADAS TEMPORALMENTE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE. - Perlas finas. - Perlas cultivadas. -- En bruto. -- Trabajadas.
71.02	7102.10 7102.21 7102.29 7102.31 7102.39	DIAMANTES INCLUSO TRABAJADOS SIN MONTAR NI ENGASTAR. - Sin clasificar. - Industriales: -- En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados. -- Los demás. - No industriales: -- En bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados. -- Los demás.
71.03	7103.10 7104.20 7104.90	PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, EXCEPTO LOS DIAMANTES INCLUSO TRABAJADAS O CLASIFICADAS SIN ENSARTAR MONTAR NI ENGASTAR; PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, EXCEPTO LOS DIAMANTES, SIN CLASIFICAR ENSARTADAS TEMPORALMENTE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE. - En bruto o simplemente aserradas o desbastadas. - Trabajadas de otro modo: -- Rubies, zafros y esmeraldas. -- Las demás.
71.04	7104.10 7104.20 7104.90	PIEDRAS SINTETICAS O RECONSTITUIDAS, INCLUSO TRABAJADAS O CLASIFICADAS, SIN ENSARTAR, MONTAR NI ENGASTAR; PIEDRAS SINTETICAS O RECONSTITUIDAS SIN CLASIFICAR, ENSARTADAS TEMPORALMENTE PARA FACILITAR EL TRANSPORTE. - Cuarzo piezoléctrico. - Las demás en bruto o simplemente aserradas o desbastadas. - Las demás.
71.05	7105.10 7105.90	POLVO DE PIEDRAS PRECIOSAS, SEMIPRECIOSAS O SINTETICAS. - De diamante. - Los demás.
71.06	7106.10 7106.91 7106.92	II.- METALES PRECIOSOS Y CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS. PLATA INCLUIDA LA PLATA DORADA Y LA PLATINADA, EN BRUTO SEMILBARADA O EN POLVO. - Polvo. - Las demás: -- En bruto. -- Semilabrada.
71.07	7107.00	CHAPADOS DE PLATA SOBRE METALES COMUNES, EN BRUTO O SEMILABRADOS.
71.08	7108.11	ORO, INCLUIDO EL ORO PLATINADO, EN BRUTO, SEMILABRADO O EN POLVO. - Para uso no monetario: -- Polvo.

	7108.12 7108.13 7108.20	-- Las demás formas en bruto. -- Las demás formas semilabradas. - Para uso monetario.
71.09		CHAPADOS DE ORO SOBRE METALES COMUNES O SOBRE PLATA EN BRUTO O SEMILABRADOS
71.10	7110.11 7110.19 7110.21 7110.29 7110.31 7110.39 7110.41 7110.49	PLATINO EN BRUTO SEMILABRADO O EN POLVO. - Platino: -- En bruto o en polvo. -- Los demás. - Paladio: -- En bruto o en polvo. -- Los demás. - Rodio: -- En bruto o en polvo. -- Los demás. - Iridio, osmio y rutenio: -- En bruto o en polvo. -- Los demás.
71.11	7111.00	CHAPADOS DE PLATINO SOBRE METALES COMUNES, SOBRE PLATA O SOBRE ORO, EN BRUTO O SEMILABRADOS.
71.12	7112.10 7112.20 7112.90	DESPERDICIOS Y RESIDUOS, DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS. - De oro o de chapados de oro, con exclusión de las cenizas de orfebrería que contengan otros metales preciosos. - De platino o de chapados de platino, con exclusión de las cenizas de orfebrería que contengan otros metales preciosos. - Los demás.
71.13	7113.11 7113.19 7113.20	III.- JOYERÍA Y DEMAS MANUFACTURAS. ARTICULOS DE JOYERIA Y SUS PARTES DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS. - De metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metales preciosos: -- De plata, incluso revestidos o chapados metales preciosos. -- De otros metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metales preciosos. - De chapados de metales preciosos sobre metales comunes.
71.14	7114.11 7114.19 7114.20	ARTICULOS DE ORFEBRERIA Y SUS PARTES DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS. - De metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metales preciosos: -- De plata, incluso revestidos o chapados metales preciosos. -- De otros metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metales preciosos. - De chapados de metales preciosos sobre metales comunes.
71.15	7115.10 7115.90	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS O DE CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS. -Catalizadores en forma de telas o enrejados, de platino. -Las demás.
71.16	7116.10 7116.20	MANUFACTURAS DE PERLAS FINAS O CULTIVADAS, DE PIEDRAS PRECIOSAS, SEMIPRECIOSAS, SINTETICAS O RECONSTITUIDAS. - De perlas finas o cultivadas. - De piedras preciosas, semipreciosas, sintéticas o reconstituidas.
71.17		BISUTERIA. - De metales comunes, incluso plateados, dorados o platinados:

	7117.11 7117.19 7117.90	-- Gemelos y artículos similares. -- Los demás. - Los demás.
71.18	7118.10 7118.90	MONEDAS. - Monedas sin curso legal, exceptio las de oro. - Las demás.